

*La Corporación Pleno, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó acuerdo de aprobación de sometimiento a información pública el Estudio de Incidencia Ambiental del Avance del Plan de Sectorización del Ámbito de Suelo Urbanizable No Sectorizado, denominado Sector “Puerta del Atlántico” del Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles, según lo establecido en el Art. 18 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.*

*El expediente con toda su documentación, estará a disposición del público durante el periodo de información pública, que se establece en 30 días, a contar desde la última publicación, en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, sita en la Calle Independencia nº 12, en horario de mañana de 9,00 a 14,00 horas. Durante este periodo los interesados pueden examinar el expediente y formular las sugerencias u observaciones que se tengan por convenientes.*

*Móstoles, 24 de junio de 2009.*

*El Concejal Delegado de Urbanismo.*

*Fdo. Alberto Rodríguez de Rivera Morón.*